



Secretaría Municipal

## **ACTA N° 73 / 2023**

En Lautaro, a **jueves 05 de enero de 2023 siendo las 15:18 horas** se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, que preside el Alcalde (S) Señor Ricardo Jaramillo Galindo, la que se realiza en la Sala de Concejo "Sylvia Paslack Miethke", ubicada en Vicuña Mackenna N°390; actúa como Ministro de Fe, El Secretario Municipal Sergio Zúñiga Ibáñez.

### **Asisten los Concejales:**

- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Gastón Muñoz Riego
- Sr. Erwin Hauri Madariaga
- Sr. Germán Ortiz Erices
- Sr. Aurelio Llanos Espinoza

### **Asisten los funcionarios municipales Señores(as)**

Administrador Municipal, Claudio Cárcamo Paredes  
Secretario de Planificación, Andrés Etcharren White  
Director de Obras Municipales, Eduardo Bustos Valdebenito  
Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Marco Arriagada Galdames  
Jefa Depto. Rentas y Patentes, María José Herrera Díaz  
Encargada Registro Social de Hogares, Verónica Mora Ordenes  
Director de Seguridad Pública, Daniel Moraga Martínez

### **Tabla N° 73**

1. Aprobación acta de reunión del Concejo N° 62
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Cuenta Comisiones
  - 4.1 Comisión de Cultura y Deportes (05/01)
  - 4.2 Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social (05/01)
5. Incidentes
6. Patente de alcoholes, giro salón de baile o Discoteca a nombre del contribuyente Rodrigo Camacho Montoya
7. Postulación de Proyecto FRIL "Construcción de veredas en calle Barros Arana entre Escuela Guacolda y Acceso Hospital (lado sur)
8. Postulación de Proyecto FRIL "Construcción multicancha Club Deportivo Cautín"
9. Anticipo de subvención municipal a Escuela de Basquetbol de Lautaro
10. Monto de la dieta mensual de los concejales para el año 2023, según el artículo 88 inciso primero de la Ley 18.695

11. Programación sesiones ordinarias del Concejo Municipal para el mes de enero de 2023
12. Exposición Asociación de Municipios Valle Central
13. Entrega Informe de Contratación de Personal correspondiente al 4° trimestre de 2022 (agregado)
14. Entrega informe de personal registrado en SIAPER durante el año 2022, según el artículo 27 letra a) de la Ley 18.695 (agregado).

### **Desarrollo de la sesión**

#### **PUNTO N° 1: APROBACIÓN ACTA DE REUNIÓN DEL CONCEJO N° 62**

Acta N°62, Aprobada sin observaciones.

#### **PUNTO N° 2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

##### **Correspondencia Recibida:**

- Carta de fecha 21.12.2022 a nombre de Teresa Acuña Lizama mediante la cual se solicita mobiliario para sede de comunidades sector Chacabuco.
- Carta de fecha 21.12.2022 a nombre de Mariana Angelica Cárdenas Mercado, mediante la cual ratifican intención de oferta de venta propiedad inscrita de sucesión Robin ubicada en Cornelio Saavedra 342 Lautaro.
- Carta de fecha 16.12.2021 a nombre de Club Deportivo Guerreros Calavera de Lautaro, mediante la cual se solicita implementación deportiva.
- Carta de fecha 21.12.2022 a nombre de Sergio Liempi Marín, mediante la cual se ofrece libremente conferencia sobre “El Hombre Americano y la Occidentalización del Mundo”
- Carta a nombre de Luis Alejandro Báez Castillo mediante la cual solicita apoyo para realizar evento el 21.01.2023 con venta de bebidas alcohólicas y se requiere la excepción del pago por concepto de permiso.
- Carta de fecha 14.12.2022 a nombre de la Junta de Vecinos Santa Guadalupe mediante la cual expone problemática de la señora Emma del Carmen Norambuena Vera quien adquirió terreno producto de una subdivisión la cual presenta problemas de deslizamiento de tierra.
- Carta de fecha 28.12.2022 a nombre de Yolanda Nahuel Cornejo mediante la cual solicita autorización para instalar carro de comida rápida.
- Carta de fecha 04.01.2023 a nombre de Escuela Municipal de Basquetbol de Lautaro, mediante la cual se solicita subvención municipal por un monto de \$2.000.000.
- Carta de fecha 04.01.2023 a nombre de Club Deportivo Guacolda mediante la cual se solicita habilitar cancha ubicada en el Parque Isabel Riquelme para realizar campeonato en el mes de marzo.
- Carta de fecha 04.01.2023 a nombre de Club Deportivo Cautín mediante la cual se solicita revisión y actualización de comodato de sede deportiva.
- Carta de fecha 04.01.2023 a nombre de Agrupación AyudarTea mediante la cual se solicita autorización para utilizar piscina del Parque Isabel Riquelme una vez a la semana en jornada de la mañana.

**Correspondencia Despachada:**

- Certificado N°259 de fecha 29.12.2022 aprobación Cuarta Modificación Presupuestaria Cementerio Municipal 2022, por un total de aplicación de recursos de \$12.000.000.-
- Certificado N°260 de fecha 29.12.2022 probación Undécima Modificación Presupuestaria Municipal 2022, por un total de aplicación de recursos de \$598.660.000.-
- Certificado N°261 de fecha 29.12.2022 aprobación designación Comité Técnico de Bienestar Municipal para el periodo 2022-2024.
- Certificado N°262 de fecha 29.12.2022 aprobación modificación Ordenanza N°17 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas según detalle.
- Certificado N°263 de fecha 29.12.2022 aprobación Ordenanza Municipal sobre uso de sitios y recintos como playa de estacionamientos.
- Certificado N°264 de fecha 29.12.2022 aprobación autorización de financiamiento por \$4800.000 con presupuesto municipal para las obras de demolición y reposición de parte del muro perimetral del Estadio Municipal con la finalidad de dar un mejor término al proyecto.
- Certificado N°265 de fecha 29.12.2022 aprobación modificación asignación de porcentajes a metas del Plan de Mejoramiento de la Gestiona PMG 2022, según detalle.
- Certificado N°266 de fecha 29.12.2022 aprobación modificación redacción del objetivo institucional N°6 del Plan de Mejoramiento de la Gestión PMG 2023.
- Certificado N°267 de fecha 29.12.2022 aprobación Transacción en causa laboral RIT O-60-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Lautaro, en los términos que se señala.
- Certificado N°268 de fecha 29.12.2022 aprobación acuerdo para realizar sesión extraordinaria de Concejo Municipal el día viernes 30.12.2022 por vía telemática.
- Certificado N°269 de fecha 29.12.2022 aprobación modificación Ordenanza Municipal N°15 sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.
- Certificado N°270 de fecha 29.12.2022 aprobación espacios para la instalación de Propaganda Electoral para la Elección de Consejeros Constitucionales de mayo 2023.
- Certificado N°271 de fecha 30.12.2022 aprobación Quinta Modificación Presupuestaría 2022 del Departamento de Salud Municipal, por un total de asignación de recursos de \$1.620.344.000.-
- Correos electrónicos mediante los cuales se les da respuesta a los incidentes de concejales.

**PUNTO N° 3: CUENTA ALCALDE**

- El Alcalde indica que se ha dado respuestas a los incidentes de los señores concejales y al no haber una respuesta positiva o respuesta a corto plazo también se está trabajando en una solución rápida y efectiva.
- Señala que estuvo junto a equipo municipal en el edificio de la Intendencia convocado por AMRA donde también se encontraban autoridades regionales. El propósito de esta reunión era dialogar sobre los temas estratégicos para el desarrollo de la región y la gestión municipal 2023-2024 y básicamente se tocaron los puntos del programa buen vivir los cuales tiene que ver con recursos que son extra consejo regional y que serán asignados a los municipios vía directa. También se expuso sobre el dictamen de Contraloría sobre los contratos a honorarios. Se recomendó que no se haga ninguna gestión hasta un segundo pronunciamiento de Contraloría.

- Informa que la Municipalidad de Lautaro tiene un nuevo Director de Seguridad Ciudadana, Don Daniel Moraga Martínez, Lautarino, prefecto en retiro de la Policía de Investigaciones, Ingeniero Comercial, Magister en Administración de Empresas, Máster en comportamiento no verbal y detección de mentiras y master en planificación de personalidad y negociación.

**PUNTO N° 4: CUENTA COMISIONES**

**4.1 Comisión de Cultura y Deportes (05/01)**

Puntos de Tabla	Acuerdos
<p><b>1. Análisis situación actual de la cultura en la comuna.</b></p>	<p>Siendo las 10:00 horas del 05.01.2023, se inicia la reunión de Comisión de Cultura y Deportes, en la cual participan los concejales Pérez, Muñoz, Hauri, Llanos y Ortiz y cuenta con la presencia de la Encargada Centro Cultural Cecilia Oñate, Asesor de Cultural Héctor Ibáñez y Carlos Osorio Sáez.</p> <p>Se les indica que la finalidad de esta reunión es que se expongan la necesidad de los artistas locales y la situación que está viviendo la cultura en la comuna.</p> <p>Carlos Osorio indica que el tema principal que convoca el día de hoy es que los artistas de la comuna de Lautaro, tengan participación en la calendarización anual del Centro Cultural, siendo contratados dependiendo la etapa que se encuentre cada artista. Se da lectura a carta de propuesta de trabajo.</p> <p>Cecilia Oñate indica que el postulado que presta Carlos Osorio es parte del Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio, no es algo nuevo, es lo que se trata de trabajar en la gestión comunal.</p> <p>No se puede hacer un trabajo de aquella índole, si el Centro Cultural no tiene los fondos para trabajar en todas las aristas que menciona el documento.</p> <p>En estos momentos el presupuesto del Centro Cultural se encuentra congelado, durante el año pasado se descontaron \$25.000.000.-, el 80% del presupuesto es destinado a la mantención del edificio y el restante para pagar remuneraciones.</p> <p>De los 21 talleres que se encontraban en funcionamiento, quedaron sólo 7, ya que se tenía dificultad para pagar a los monitores. No se cuenta con amplificación propia del Centro Cultural para shows.</p> <p>Se realizó la compra de equipos para implementar un estudio de grabación, el cual nunca ha podido funcionar ya que no se cuenta con los profesionales idóneos.</p> <p>Héctor Ibáñez manifiesta la falta de cumplimiento a los gestores y artistas de la comuna, se refiere al estudio de grabación el cual es una promesa de muchos años, donde hubo personas que postularon a concursos municipales y del centro cultural ganándose el derecho a grabar en un estudio, el cual no existe, no existe los profesionales que se hagan cargo. Se ha propuesto de profesionales locales que conocen a los artistas y saben del tema, pero siempre se desmerece lo local. La gente</p>

	<p>está cansada de las reuniones de participar de las mesas de cultura, se adquieren compromisos y no se cumplen. También importante considerar el desgaste de los funcionarios, el centro cultural está disponible 24/7 y muchas veces no se tiene un fin de semana de descanso y los que allí realizan labores es personal a honorarios, se debe reorganizar las actividades y que en su mayoría sean concentradas durante la semana.</p> <p><b>Conclusión: La comisión sugiere considerar las siguientes necesidades;</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisar la calendarización Centro Cultural y considerar la participación de artistas locales.</li> <li>▪ Revisar presupuesto Centro Cultural.</li> <li>▪ Crear nuevamente la Oficina de la Juventud</li> <li>▪ Revisar Ordenanzas respecto al cobro que realiza el Centro Cultural para la presentación de artistas de manera particular.</li> </ul> <p><b>Se pone término a la reunión a las 11:30 horas.</b></p>
--	--

**4.2 Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social (05/01)**

Puntos de Tabla	Acuerdos
<p><b>1. Análisis solicitud patente de Alcoholes giro Salón de Baile o Discoteca.</b></p>	<p>Siendo las 11:30 horas del 05.01.2023, se inicia la reunión de Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social, en la cual participan los concejales Pérez, Muñoz, Hauri, Ortiz y Llanos y la presencia de la Jefa del Depto. de Rentas y Patentes María José Herrera.</p> <p>María José Herrera expone a la comisión la solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes giro Salón de Baile o Discoteca a nombre de Don Rodrigo Camacho Montoya, ubicación camino Quillem KM 3.5. Se presenta informe de Factibilidad por parte de Carabineros el cual manifiesta que no existe inconveniente. El Informe de Admisibilidad de la Dirección de Obras es positivo. No existe Junta de Vecinos en el sector.</p> <p>El Concejales Aurelio Llanos manifiesta estar en desacuerdo a este otorgamiento de patente, por la cantidad de accidente y muertes que han ocurrido en esa ruta.</p> <p><b>Conclusión: Esta Comisión propone al pleno que se apruebe el otorgamiento de patente de alcoholes a nombre de don Rodrigo Camacho Montoya.</b></p> <p><b>Se pone termino a la reunión a las 11:45 horas</b></p>

**PUNTO N° 5: INCIDENTES**

**Concejales Mario Pérez Rebolledo**

- *El Concejales PÉREZ agradece contacto telefónico del Administrador Municipal ante los incidentes antes expuestos y también se recibió llamado de parte de la Unidad de Deportes y Medio Ambiente, Aseo y Ornato.*

- *Expone solicitud de parte de Comunidad Casimiro Cañumir del sector La Peña quienes requieren autorización para realizar evento rancharo que va en beneficio los emprendedores de la comuna, quienes tienen contratados 10 guardias de seguridad, estacionamiento privado y artistas de renombre nacional. Le preocupa ya que en el mes de enero la comuna no cuenta con ningún evento que ofrecer a la población. Solicita que se pueda evaluar la autorización a este evento.*

El Alcalde indica que el evento mencionado está autorizado, pero sin venta de bebidas alcohólicas ya que la agrupación no cuenta con un espacio físico donde desarrollar la actividad.

- *El Concejal PÉREZ indica que una vecina de la población Los Regidores le ha solicitado el corte de pasto de aquellas viviendas abandonadas de manera de prevenir que se produzca algún incendio y afecte a las otras viviendas.*
- *Manifiesta que camino a Galvarino aproximadamente a dos kilómetros de la comuna de Lautaro han vuelto aparecer eventos en la ruta los cuales provocan muchos accidentes y desperfectos de vehículos, por lo que solicita que se pueda oficiar a Vialidad para una pronta reparación.*
- *Indica que vecinos del sector norte de la comuna le han solicitado un paso de cebra en calle Ovando con Los Castaños.*
- *Expone que hace algunas sesiones se informó que se aplicaría en calle costanera un químico mata polvo, se está aplicando o para cuándo será aplicado.*

#### **Concejal Gastón Muñoz Riego**

- *El Concejal MUÑOZ agradece las transmisiones de sesiones de concejo online, viene a ser una demostración de transparencia institucional a la ciudadanía.*
- *Agradece los llamados telefónicos en respuesta a incidentes expuestos, generalmente no exponía incidentes ya que consideraba que era decirlo al aire y hoy se está dando prueba que se está trabajando en ello.*
- *Informa a la ciudadanía, aprovechando la plataforma y respuesta recibidas de los incidentes que, respecto de los comodatos de las sedes del Club Deportivo Cautín, Club Deportivo Águila, se está trabando en ello y el de la Junta de Vecinos Vida Nueva ya fue entregado. Respecto al trabajo del Centro de la Mujer con temáticas de género, también se dio respuesta y se tendrá una comisión ya que se tiene una deuda de parte del concejo con ese tema. En cuanto al punto de las ferias, que están proliferando en diferentes sectores, también se realizará una reunión para regularizar este tema. Respecto a los trabajos de verano para universitarios estos comenzaran las postulaciones en el mes de enero para comenzar las labores en el mes de febrero. En cuanto a la oficina de la juventud se ha informado que se cambiará la OPD por una nueva institución (OLN).*

*La Profesional de DIDECO Verónica Mora aclara que no es la transición de OPD a OLN. La OLN es la institución pública y estatal que se instala en los municipios para abordar la temática de niñas, niños y adolescentes y desde la promoción del desarrollo*

*artística, cultural, deportivo y también del tema proteccional. Como equipo técnico se está en la formación de constitución de esta OLN para el mes de marzo.*

**Concejal Erwin Hauri Madariaga**

- *El Concejal HAURI agradece los llamados telefónicos en respuesta a los incidentes.*
- *Manifiesta que se echó de menos la noche de año nuevo los juegos de pirotecnia. Sugiere que puedan considerar en una próxima oportunidad.*
- *Indica que calles del sector Guacolda están en abandono, se ha acumulado pasto y arena. Se solicita evaluar la situación ya que se entrega una mala imagen.*
- *Señala que ha podido ver que calle costanera se encuentra regada por un camión aljibe, desconoce si esto se está realizando de manera permanente.*

El Alcalde indica que la instrucción fue que el camión aljibe realizara regadío de la calle de manera constante y permanente hasta la aplicación del producto matapolvo el cual está siendo cotizado.

El Administrador Municipal comenta que se realizó un llamado de licitación del producto mata polvo a la que no se presentó ningún oferente y se está a la espera de un nuevo llamado esperando mejores resultados.

- *El Concejal HAURI indica que ha transitado por el camino de Pillanlelún hacia Lautaro el cual está en muy mal estado lo cual es un peligro para los vehículos.*

**Concejal Germán Ortiz Erices**

- *El Concejal ORTIZ se adhiere a los agradecimientos de los colegas por respuesta de parte de la administración a los incidentes.*
- *Indica que en la reunión de hoy con la Directora del Centro Cultural se ha dejado de manifiesto que se sienten como el patio trasero de la municipalidad. No se cuenta con amplificación propia para los diferentes eventos culturales, y se ha mencionado que se le adeuda pagos a la empresa que presta servicios de amplificación al municipio, teniendo que suspender actividades por ello.*
- *Consulta en que etapa está la construcción de viviendas San Jorge I y II.*
- *Solicita informe completo de cada uno de los ingresos que se han manejado en estos últimos cuatro años, para saber que ocurre y en que están invertidos estos recursos donde no se han considerado a los artistas locales.*
- *Se refiere a la aprobación de la patente de discoteca la cual le parece una buena instancia para que los jóvenes no tengan que salir de su comuna a divertirse. Recuerda que ha planteado en otras instancias que si bien la comuna no cuenta con trabajadores de la aplicación Uber estos se puedan unificar y prestar un servicio nocturno para el traslado de los jóvenes a este establecimiento.*
- *Agradece la instalación de señalética en la Cuarta Compañía de Bomberos del sector Guacolda y es de esperar que la gente lo repete.*

- *El Concejal ORTIZ consulta que va a ocurrir con la feria de vendedores ambulantes. Cuál será la postura de la administración frente a estos vecinos que viven de estas ventas diariamente.*
- *Manifiesta la intención de convocar a una reunión de la Comisión de Educación y Finanzas para tratar con el Coordinador DAEM cuál será la visión y respuesta a aquellos padres y apoderados que se quedaron sin matrícula. Aquellos que tuvieron que pernoctar a las afuera de los diferentes establecimientos.}*
- *Consulta por la respuesta a las Comunidades del sector Marileo respecto a los trabajos de agua potable y electricidad.*
- *Solicita agilizar la reparación del pésimo estado del camino del sector Santa Ana desde calle Jequier hacia el Sur.*

### **Concejal Aurelio Llanos Espinoza**

- *El concejal LLANOS reitera agradecimiento a la administración y directores que han dado respuesta a solicitudes las cuales han sido consideradas y trabajadas. Se ha reunido con el Director de Tránsito en terreno donde se ha solicitado el paradero.*
- *Hace entrega de una carta al Alcalde respecto a solicitud que tiene la Agrupación Ayudar TEA los cuales requieren del uso de la piscina del Parque Isabel Riquelme una vez por semana para los niños y apoderados de esta agrupación de niños con autismo.*
- *Indica que hace unos años en la administración anterior se realizó la compra de buses y furgones y uno de estos estaba habilitado para el traslado de personas con alguna discapacidad. Consulta que ocurre con este furgón que está siendo utilizado en otro fin y no para el cual se compró.*

El Alcalde indica con respecto al furgón mencionado estos fueron tres furgones que se postularon el año 2019 donde dos fueron destinados al departamento de salud y el furgón para personas con movilidad reducida fue destinado a otra función. Pero va a instruir que se vea esa situación ya que se debe ocupar este furgón para lo que fue postulado.

- *El Concejal LLANOS señala desea reiterar solicitud de don Moisés Parada el cual requiere de autorización para la venta ambulante de detergente líquido.*
- *Indica que está trabajando en una planificación para reunirse prontamente en una reunión de la Comisión de Turismo.*

### **PUNTO N° 6: PATENTE DE ALCOHOLES, GIRO SALÓN DE BAILE O DISCOTECA A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE RODRIGO CAMACHO MONTOYA**

Se indica que este punto fue tratado por la Comisión de Salud Medio Ambiente y Desarrollo Social el día de hoy en donde se encontraban presentes todos los concejales y se propuso al pleno la aprobación a esta patente, con el voto de rechazo del concejal Llanos.



Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	RECHAZO

*El Concejo Municipal por mayoría (5 votos de aprobación y uno de rechazo) aprueba el otorgamiento de la patente de alcoholes, que seguidamente se indica:*

- *Nombre Contribuyente: Rodrigo Camacho Montoya*
- *Giro: Salón de Baile o Discoteca*
- *Ubicación: Camino Quillem KM 3.5*

**PUNTO N° 7: POSTULACIÓN DE PROYECTO FRIL “CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN CALLE BARROS ARANA ENTRE ESCUELA GUACOLDA Y ACCESO HOSPITAL (LADO SUR)**

El Secretario de Planificación Andrés Etcharren indica que en el mes de junio del año 2021 mediante acuerdo CORE N°170 se aprobaron \$260.000.000.- para ser destinados a mejoramiento de infraestructura urbana, de esos fondos se han ido elaborando proyectos y uno de ellos es el mejoramiento de veredas en calle Barros Arana hacia el hospital de la comuna. Son casi cuatro cuadras, 363 metros lineales por un monto de \$32.716.280.-

Se trae a Concejo para aprobar la postulación de este proyecto.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO

*El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Postulación de Proyecto FRIL “Reposición Veredas Calle Barros Arana entre Escuela Güacolda y Acceso Hospital (lado sur)”, por un monto de inversión de \$32.716.280.- (treinta y dos millones setecientos dieciséis mil doscientos ochenta pesos).*

**PUNTO N° 8: POSTULACIÓN DE PROYECTO FRIL “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CLUB DEPORTIVO CAUTÍN”**

El Secretario de Planificación Andrés Etcharren indica que se requiere de la construcción de una multicancha, con una superficie de hormigón la cual permita el desarrollo de más de un deporte en dicho espacio; A la vez se contempla la construcción de cierros

perimetrales, más dos postes metálicos de iluminación, arcos de básquetbol y se deben considerar además todos los elementos para dar cumplimiento a la accesibilidad universal.

*El Concejal Muñoz consulta si esta cancha será construida en cemento o se considera pasto sintético, ya que el requerimiento es por parte de un club deportivo de fútbol y al encontrarse en un recinto que pertenece al club se pueden encargar ellos del cuidado y mantención de la misma.*

Se le indica que el pasto sintético limita mucho al desarrollo de otros deportes y no se han tenido buenos resultados por parte del cuidado de la ciudadanía a las canchas de pasto sintético. Pero si el concejo acuerda que esta sea sintética aún se está a tiempo de modificar el proyecto ya que los recursos se encuentran asignados de manera global.

Se determina así proceder a votarla con la modificación del proyecto cambiando de multicancha a cancha de pasto sintético.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO

*El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Postulación de Proyecto FRIL “Construcción Multicancha Club Deportivo Cautín”, por un monto de inversión de \$55.220.981.- (cincuenta y cinco millones doscientos veinte mil novecientos ochenta y un pesos).*

*El Concejo junto a la aprobación acuerda que el proyecto sea modificado de multicancha y se postule como “cancha de pasto sintético”*

## **PUNTO N° 9: ANTICIPO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ESCUELA DE BASQUETBOL DE LAUTARO**

El Secretario Municipal Sergio Zúñiga indica que a la solicitud de la Escuela de Básquetbol se le dio lectura en correspondencia recibida de este concejo y esta consiste en un anticipo de subvención de \$2.000.000.- los cuales serían destinados a la participación de una actividad deportiva y solventar gastos de alojamiento y alimentación.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO

**El Concejo Municipal por unanimidad se aprueba otorgar una Subvención Municipal, con cargo al Presupuesto Municipal año 2023, a la institución que seguidamente se detalla:**

<b>Nombre Institución</b>	<b>R.U.T. N°</b>	<b>Monto</b>
<b>Club Deportivo Escuela Municipal de Básquetbol</b>	<b>65.069.340-K</b>	<b>2.000.000.-</b>

**PUNTO N° 10: MONTO DE LA DIETA MENSUAL DE LOS CONCEJALES PARA EL AÑO 2023, SEGÚN EL ARTÍCULO 88 INCISO PRIMERO DE LA LEY 18.695**

El Secretario Municipal Sergio Zúñiga indica que este es un requerimiento que señala la ley 18.695 en el artículo 88 inciso primero el que indica que los señores concejales tendrán derecho a percibir una dieta de entre 7,8 y 15,6 unidades tributarias mensuales según se determina anualmente cada concejo por 2/3 de sus miembros.

La actual dieta estaba fijada en 15,6 UTM monto que se propone mantener para el año 2023.

Se somete a votación

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>	<b>VOTO</b>
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	<b>APRUEBO</b>

**El Concejo Municipal por unanimidad (superando así el quorum de 2/3 exigido por la ley) aprueba fijar la dieta mensual que percibirán los concejales durante el año 2023 en quince coma seis Unidades Tributarias Mensuales (15,6 U.T.M.), según lo establecido en el artículo 88 inciso primero de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**PUNTO N° 11: PROGRAMACIÓN SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL MES DE ENERO DE 2023.**

El Secretario Municipal señala que tradicionalmente en los meses de enero y febrero, se acuerdan fechas distintas a los tres primeros jueves de cada mes para las sesiones de Concejo, como es el resto del año y como se ha acordado en la sesión de instalación, debido a las actividades municipales propias de los meses verano.

Así es que se suele realizar una sesión la primera semana y las otras dos ordinarias se agrupan más cerca del final del mes, sin perjuicio que de requerirse antes de esas fechas, se pueda convocar a alguna sesión extraordinaria.

Se plantea que al acuerdo de fechas que se establezca, se incorpore el que, de requerirse convocar a sesiones extraordinarias, están se pueda realizar en la modalidad on line en virtud de lo establecido por el reglamento del Concejo.

Se somete a votación

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>	<b>VOTO</b>
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	<b>APRUEBO</b>
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	<b>APRUEBO</b>

*El Concejo Municipal **por unanimidad** se aprueba establecer las fecha y horas de las dos próximas sesiones ordinarias del Concejo Municipal, para el mes de enero del 2023, según se detalla:*

<b>ENERO</b>	<b>DIA</b>	<b>HORA</b>
<i>2ª sesión ordinaria</i>	<b>24</b>	<b>15:00 hrs.</b>
<i>3ª sesión ordinaria</i>	<b>31</b>	<b>15:00 hrs.</b>

## **PUNTO N° 12: EXPOSICIÓN ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VALLE CENTRAL**

Expone Alejandro Mondaca quien realiza presentación sobre la Asociación de Municipalidades Valle Central la cual la compone tres comunas Perquenco, Galvarino y Lautaro, dando a conocer la finalidad y objetivos que tiene la constitución de la Asociación de Municipios Valle Central Araucanía.

Esta busca el desarrollo de algunos territorios más amplios que la comuna y es a través de esta institucionalidad así como también existen las corporaciones municipales alcanzando un desarrollo mayor al cual hoy tiene limitaciones tanto por el presupuesto que viene del fondo común municipal o los presupuestos disponibles a través de recursos sectoriales o Gobiernos Regionales, por lo tanto la ley y el desarrollo de la asociatividad constituye una nueva vía de desarrollo para los municipios.

También esta asociación fija, a través de sus estatutos, tener la facilidad de poder solucionar problemas con un mayor aprovechamiento de recursos disponibles, por ejemplo inversión tanto en maquinaria o realización de otros fines, una administración en conjunto de estos bienes que permitan satisfacer necesidades que no se pueden abordar de manera individual. Es por eso que los objetivos que se plantearon fueron los servicios municipales comunes, ejecución de obra y desarrollo local, fortalecimiento de instrumentos de gestión, realizar programas vinculados con el medio ambiente, turismo, salud, cultura, educación y también la capacitación y perfeccionamiento de recursos humanos de los tres municipios que se puedan unir en esta asociación.

Otro punto importante es que hoy existen herramientas destinadas al fortalecimiento del territorio, es por eso que algunos temas que se definen de manera mas especifica es el desarrollo productivo social sustentable, agua y saneamiento rural, conectividad vial y digital, residuos sólidos domiciliarios, medio ambiente y energía renovable, gestión municipal e innovación social.

Esta asociación dispone de estatutos dentro de ella, donde está la asamblea general compuesta por los alcaldes de los tres municipios que la conforman. Se quiso además dar participación a los concejales pero fue una observación que generó SUBDERE en su momento y se tuvo que subsanar.

El Directorio está compuesto por Presidente, Secretario General, Secretario de Finanzas, Vicepresidente, dos directores y un secretario ejecutivo.

*El Concejel Muñoz consulta si se va a mantener el representante la comuna de Lautaro dentro de la asociación.*

Se indica que como consta en los documentos que envió SUBDERE, los estatutos que fueron elaborados y aprobados, señalan que la calidad del presidente es del Alcalde titular y la razón es por los tramites que se deben ejecutar por parte de la asociación. Fue la razón que el directorio en reunión cambió la directiva donde el presidente actual era don Raúl Schiferli el cual no podía ser representante y en esa ocasión la directiva provisoria, para subsanar el tema, quedó como presidente el alcalde de Galvarino, de vicepresidente el alcalde de Perquenco y para respetar el espacio se eligió al representante de Lautaro en ese momento el concejal Hauri y a propósito de esta situación y con un afán de no perder lo que se lleva hasta este momento, el compromiso de SUBDERE y de este secretario ejecutivo es que se debe realizar una nueva sesión de directorio.

*El Concejel ORTIZ consulta por cuanto tiempo se aprobó la participación de la Municipalidad de Lautaro en esta asociación.*

Se le indica que los estatutos hablan de cuatro años y existen también motivos o causas por la cual cesar la participación.

*El Concejel Ortiz manifiesta que hace algún tiempo se recibió una exposición fabulosa de la antigua administración acerca una cantidad de recursos impresionante que ingresaron a la comuna producto de la participación en la Asociación Cordillera, pero al tiempo se enteraron que estos eran proyectos e ingresos a futuro. El cuestiona que tan rentable es para la municipalidad continuar participando de asociaciones, que tan factible es obtener más recursos. Personalmente señala que no está de acuerdo en la participación de la comuna en estas asociaciones.*

*El Concejel Ortiz consulta cual es la cuota de inscripción a esta asociación.*

Se le indica que el valor es de \$6.000.000.- anual, y se le orienta al concejal ante cualquier duda o interrogante puede hacer las consultas a través de las páginas de transparencia donde se pueden solicitar informe que se requieran.

### **PUNTO N° 13: ENTREGA INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2022 (agregado)**

Se indica que tal como lo señala la Ley este informe se debe entregar trimestralmente, por tanto, los señores concejales disponen de el de manera digital en los correos electrónico correspondientes.

**PUNTO N° 14: ENTREGA INFORME REGISTRO SISTEMA DE INFORMACION Y CONTROL DEL PESONAL 2022 SEGÚN EL ARTÍCULO 27 LETRA a) DE LA LEY 18.695 (Agregado)**

Se indica que los señores concejales disponen del presente informe de manera digital en los correos electrónico correspondientes.

Se puso hora de termino a la reunión a las 17:30 horas.

**RESUMEN DE LOS ACUERDOS**

1. El Concejo Municipal por mayoría (5 votos de aprobación y uno de rechazo) aprueba el otorgamiento de la patente de alcoholes, que seguidamente se indica:
  - Nombre Contribuyente: Rodrigo Camacho Montoya
  - Giro: Salón de Baile o Discoteca
  - Ubicación: Camino Quillem KM 3.5

2. El Concejo Municipal **por unanimidad aprueba la Postulación de Proyecto FRIL “Reposición Veredas Calle Barros Arana entre Escuela Güacolda y Acceso Hospital (lado sur)”**, por un monto de inversión de **\$32.716.280.-** (treinta y dos millones setecientos dieciséis mil doscientos ochenta pesos).

3. El Concejo Municipal **por unanimidad aprueba la Postulación de Proyecto FRIL “Construcción Multicancha Club Deportivo Cautín”**, por un monto de inversión de **\$55.220.981.-** (cincuenta y cinco millones doscientos veinte mil novecientos ochenta y un pesos).  
El Concejo junto a la aprobación acuerda que el proyecto sea modificado de multicancha y se postule como “cancha de pasto sintético”

4. El Concejo Municipal **por unanimidad se aprueba otorgar una Subvención Municipal**, con cargo al Presupuesto Municipal año 2023, a la institución que seguidamente se detalla:

<b>Nombre Institución</b>	<b>R.U.T. N°</b>	<b>Monto</b>
<b>Club Deportivo Escuela Municipal de Básquetbol</b>	<b>65.069.340-K</b>	<b>2.000.000.-</b>

5. El Concejo Municipal **por unanimidad** (superando así el quorum de 2/3 exigido por la ley) **aprueba fijar la dieta mensual que percibirán los concejales durante el año 2023 en quince coma seis Unidades Tributarias Mensuales (15,6 U.T.M.)**, según lo establecido en el artículo 88 inciso primero de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6. El Concejo Municipal **por unanimidad** se aprueba establecer las fecha y horas de las dos próximas sesiones ordinarias del Concejo Municipal, para el mes de enero del 2023, según se detalla:

<b>ENERO</b>	<b>DIA</b>	<b>HORA</b>
<b>2ª sesión ordinaria</b>	<b>24</b>	<b>15:00 horas</b>
<b>3ª sesión ordinaria</b>	<b>31</b>	<b>15:00 horas</b>

**Ricardo Jaramillo Galindo**  
**Alcalde de Lautaro (S)**  
**Presidente Concejo Municipal**

**Mario Pérez Rebolledo**  
**Concejal de Lautaro**

**Gastón Muñoz Riego**  
**Concejal de Lautaro**

**Erwin Hauri Madariaga**  
**Concejal de Lautaro**

**Aurelio Llanos Espinoza**  
**Concejal de Lautaro**

**Germán Ortiz Erices**  
**Concejal de Lautaro**

**Secretario Municipal**  
**Ministro de Fe**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que la presente acta se encuentra firmada en formato papel por cada uno de los miembros del Concejo Municipal, la que suscribieron luego de ser aprobada en sesión ordinaria N° 84 de fecha 16.03.2023.